

## Área de Presidencia y Planificación

### Servicio de Recursos Humanos

#### ANUNCIO

780

54600

N/Expte.: 2022-76061.

Por la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el 18 de febrero de 2025, se adoptó, entre otros, el siguiente Decreto núm. 1144/2025:

**Primero.-** Contratar como personal laboral fijo a doña Elena María Cotarelo Álvarez con D.N.I. nº \*\*\*5993\*\* para la ocupación de una plaza de Licenciado/a en Biblioteca de la Plantilla de Personal Laboral de este Ayuntamiento, Grupo I, incluida en la oferta de empleo público, mediante el sistema de concurso-oposición, en virtud de los procesos de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

**Segundo.-** Adscribir definitivamente a la referida trabajadora en el puesto de trabajo nº 080001006 de la vigente RPT, denominado Licenciado/a en Biblioteca, perteneciente al Área de Cultura y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

**Tercero.-** La formalización de los contratos de trabajo se efectuarán en el plazo máximo de 15 días, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de Provincia de Santa Cruz de Tenerife,

**Cuarto.-** Doña Elena María Cotarelo Álvarez cesará en el desempeño temporal del puesto de trabajo núm. 080001006 al que ha sido adscrita definitivamente, con efectos del día inmediatamente anterior a aquel en el que tenga lugar la firma del contrato con carácter fijo.

**Quinto.-** Autorizar y disponer del gasto correspondiente al importe del coste por cuota patronal y retribuciones propias del puesto, en el momento de la contratación, que serán con cargo a los documentos contables siguientes, cuyos créditos se encuentran en las aplicaciones presupuestarias que se señalan:

Documento Contable	Aplicación Presupuestaria	Importe Anual	Importe Periodo: 01/02/2025 a 31/12/2025
RC nº 1202500000969	130/33210/13000	17.751,36 €	16.272,08 €
	130/33210/13002	28.219,06 €	25.867,49 €
Subtotal .....		45.970,42 €	42.139,57 €
RC nº 1202500005849	130/33210/16000	14.742,71 €	12.285,60 €
TOTAL:		60.713,13 €	54.425,17 €

**Sexto.-** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife,

**Séptimo.-** Dar traslado de la presente Resolución a la interesada, al Área de Cultura y Patrimonio Histórico y al Registro de Personal."

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.

LA CONCEJALA TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto delegación nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado por Decreto nº 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.